



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Acéptase, con efectos a partir del 1° de agosto del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario jefe de la Oficina de Asistencia Sanitaria de la Secretaría General de Administración del Tribunal, doctor Miguel Ángel Kondayen -D.N.I. N° 8.632.890- (Acordada N° 9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-